

SANTA CRUZ, 20 de Mayo de 2019.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 1126 de fecha 04.04.2019, que llama a propuesta pública.
- 3.- El Decreto Exento N° 1466 de fecha 08.05.2019, que adjudica Propuesta Pública.
- 4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 646 de fecha 04.04.2019.
- 5.- Certificado N° 510, de fecha 07.05.2019 de Sesión Ordinaria 89° del Concejo Municipal de Santa Cruz.
- 6.- Orden de Compra N° 3863-366-SE19.
- 7.- Certificado de Fianza N° B0042824.
- 8.- Contrato de Prestación de servicio.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio de reparación en cubierta de techo y baños en Escuela Los Maitenes.
- 2.- El Proyecto se financiara con cargo a FAEP 2018, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1593

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 20 de Mayo del 2019, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO y la empresa **CONSTRUCTORA E INVERSIONES NAHUENCO SPA**, Rut: representada por don Cristian Marcelo Zuñiga Concha, Rut: por un monto de **\$33.030.060 IVA Incluido.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/